



RECUADRO III.1

EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL MERCADO LABORAL

La pandemia del Covid-19 está teniendo efectos muy significativos en diversos ámbitos económicos. Las acciones sanitarias voluntarias y obligatorias han afectado fuertemente la actividad. Por un lado, esto ha llevado a una gran caída de las ventas de las empresas y a una fuerte reducción de la demanda por trabajo, en especial en los sectores donde el contacto personal es predominante en el desarrollo de la actividad. Por otro lado, la necesidad de confinarse —voluntaria o involuntariamente— para evitar el contagio ha impedido que muchas personas puedan desarrollar sus actividades de forma habitual. Aunque la adopción rápida del teletrabajo ha permitido mitigar parte de este *shock*, no todas las actividades son adaptables a un esquema de trabajo remoto, por lo que estas restricciones físicas siguen siendo muy relevantes. Un caso llamativo de estos efectos ha sido la fuerte caída que muestra el empleo por cuenta propia, que regularmente actúa como amortiguador en épocas de contracción económica, y que se ha visto impedido de ser realizado por las restricciones sanitarias.

Los diversos indicadores del mercado laboral han reflejado su deterioro, aunque con algunas singularidades propias del tipo de *shock* que se enfrenta y también de las políticas de mitigación que se han adoptado. La Encuesta Nacional de Empleo (INE) mostró un aumento de la desocupación nacional en el trimestre móvil febrero-abril, llegando a una cifra de 9%, que se compara con valores entre 7 y 7,5% que mostró durante gran parte del 2019. Encuestas más recientes, como la que publicó la Universidad Católica, señalan que la tasa de desempleo alcanzó cifras del orden de 11% en mayo. La información administrativa del empleo formal muestra un panorama parecido. De acuerdo con los datos de la Dirección del Trabajo, en marzo del 2020 el número de despidos llegó a casi 300 mil personas (aumento anual de 38%), mientras en abril sumó otras 238 mil personas (aumento anual de 11,4%). Esta alza de los despidos ha sido transversal a todos los sectores, y ha sido especialmente fuerte en sectores como construcción, restaurantes y hoteles, comercio, transporte y servicios.

Si bien este aumento de la desocupación refleja la importante pérdida de empleos que se ha dado en varios sectores económicos, su incremento ha sido menor a la reducción en la tasa de ocupación. En el trimestre móvil terminado en abril, esta

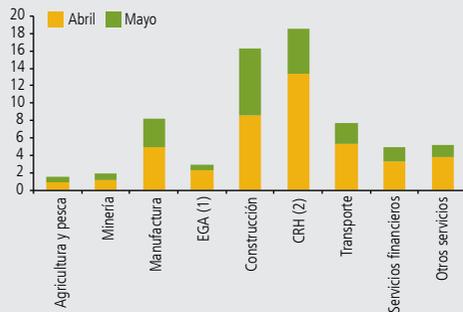
se situó en 52,7%, con una caída brusca en el último registro que la ubica entre 5 y 6 puntos porcentuales (pp) por debajo de lo observado a lo largo del 2019. Comparativamente, esta caída de la ocupación es bastante superior al incremento de la tasa de desocupación, que hasta abril era del orden de 2pp. La razón detrás de esta diferencia es el fuerte aumento de la inactividad (gráfico III.3). De hecho, los datos de la encuesta del INE muestran que más del 95% de quienes perdieron su empleo en el último trimestre móvil, pasaron a la inactividad. Esto significa que son personas que pese a estar sin empleo, y querer uno, no lo están buscando. ¿Qué podría explicar este comportamiento? Una razón plausible es que el conjunto de acciones sanitarias —voluntarias e involuntarias— impide que las personas puedan desarrollar labores remuneradas. Factores como las cuarentenas y el cierre de los colegios, podría apoyar esta hipótesis. Otra razón plausible es el desaliento. El proceso de búsqueda de un trabajo podría detenerse por un tiempo, no solo porque implica costos, sino también porque podría existir la percepción de que no hay suficientes ofertas laborales disponibles. De hecho, el Índice de Vacantes Laborales en Internet que produce el Banco muestra una caída de 65% anual en mayo.

Otro factor de ajuste importante en el mercado laboral ha sido la Ley de Protección del Empleo (LPE). Esta permite la suspensión temporal de la relación laboral en empresas cuyas actividades fueron afectadas total o parcialmente por restricciones sanitarias, permitiendo al trabajador acceder a fondos del Seguro de Cesantía^{1/}. Conceptualmente, la suspensión evita que las empresas despidan a trabajadores por restricciones que afectan su capacidad de generar ingresos de manera temporal, y permite preservar relaciones de empleo valiosas para ambas partes, las cuales pueden ser retomadas una vez superada la contingencia. El programa ha tenido un uso masivo, y al 7 de junio se habían acogido a la LPE más de 610 mil trabajadores (gráfico III.4). Su uso ha sido especialmente importante en sectores como Construcción y Comercio, Restaurantes y Hoteles, alcanzando a cerca del 20% de los trabajadores de dichos sectores (gráfico

^{1/} Para el empleador, la suspensión implica el cese de la obligación de pagar la remuneración y demás asignaciones que no constituyan remuneración. Para cubrir parte de la remuneración de los trabajadores durante la vigencia de la suspensión, el empleador debe solicitar este pago con cargo al Seguro de Cesantía. El empleador deberá seguir pagando las cotizaciones previsionales y de salud, por el total de los ingresos originales, durante el periodo que dure la suspensión del contrato. Los empleos que se acogen a la Ley de Protección del Empleo no son registrados como desempleados en las estadísticas oficiales.

III.10). En todo caso, si bien esta medida permite conservar la relación laboral, igualmente implica una reducción los ingresos de los trabajadores.

GRÁFICO III.10
Trabajadores con solicitud de suspensión aprobada por sector económico
(porcentaje de los trabajadores asalariados formales del sector)

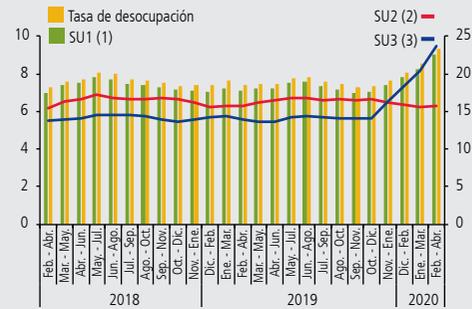


(1) Electricidad, gas y agua. (2) Comercio, restaurantes y hoteles.
Fuentes: Banco Central de Chile y Superintendencia de Pensiones.

La operación de la LPE se refleja claramente en el aumento de los ocupados ausentes y la reducción del número de horas trabajadas que muestra la Encuesta de Empleo del INE. Los datos a abril señalan que la categoría de ocupados ausentes — personas que tienen un empleo, pero no lo están desarrollando en este momento—ha tenido un alza considerable respecto del mismo período del año pasado, llegando a 14% del total de ocupados (5pp más que hace un año). El aumento de los ocupados ausentes también ha impactado el número de horas efectivas trabajadas, que ha bajado a cerca de 35, equivalente a una caída anual de 8,4%.

Algunos indicadores complementarios del mercado laboral dan cuenta de un deterioro mayor al que muestra la tasa de desocupación, coherente con el conjunto de antecedentes que se han descrito. En particular, en el trimestre móvil finalizado en abril, la tasa de subutilización —que considera la fuerza de trabajo potencial— aumentó casi 10pp respecto del mismo periodo del año previo. Esto se explica por el hecho de que la mayor parte de las personas que recientemente perdieron sus ocupaciones, abandonaron la fuerza de trabajo, ya que en su mayoría no se encuentran buscando trabajo en la actualidad (gráfico III.11). En la práctica, esto significa que —todo lo demás constante— si todos estos inactivos ingresaran a la fuerza de trabajo de una vez, la tasa de desocupación podría aumentar en cifras de ese orden. Por supuesto, ajustes de ese tipo son hipotéticos, pero estos valores dan una mejor calibración del estado del mercado laboral.

GRÁFICO III.11
Tasas de desocupación y subutilización de la fuerza de trabajo (porcentaje)



(1) Tasa de desocupación con iniciadores disponibles. (2) Tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario. (3) Tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

La globalidad y sincronía del *shock* asociado a la pandemia ha implicado que se estén observado efectos en el empleo en la mayor parte de las economías. En Europa, pese a las restricciones a la actividad, las agresivas políticas de protección del empleo han permitido que el impacto en los principales países de la región haya sido muy acotado. Por ejemplo, Alemania, a través del programa Kurzarbeit, vigente hace más de un siglo, permitió a los empleadores reducir de manera significativa las horas de sus trabajadores, quienes recibieron gran parte del salario perdido a través de fondos públicos. En Francia, el Estado cubrió por dos meses los salarios en empresas que debieron cerrar temporalmente. En América, en cambio, el impacto en la gran mayoría de los países ha sido muy significativo. En Estados Unidos y Canadá hubo una gran pérdida de empleos en abril y mayo, con caídas de la ocupación mayores a 10% anual. Ello se ha traducido en aumentos abruptos de la tasa de desempleo, aunque en el margen los datos de Estados Unidos apuntan al inicio de una recuperación. En Latinoamérica, los datos muestran un deterioro muy importante en Colombia y Perú, en medio de procesos de confinamiento prolongado que aún se mantienen, con caídas muy fuertes de las tasas de ocupación y participación.

Perspectivas

El desarrollo futuro de la pandemia y su impacto económico está sujeto a un grado muy alto de incertidumbre, tal como se refleja en la mayor amplitud en el rango de proyección del 2020, en los escenarios de sensibilidad descritos en el Capítulo V de este IPoM y en la evidencia de recesiones históricas en un conjunto amplio de países (Recuadro V.1). Por el momento, el impacto inmediato de la pandemia ha superado largamente lo previsto y

su evolución futura es muy incierta, pues depende de variables que escapan a factores económicos. En el escenario central se asume que, en la medida que los contagios disminuyan y se logre reactivar la economía, debería producirse una recuperación importante, aunque incompleta de los ingresos. Por un lado, ello se apoyaría en una recuperación rápida de los empleos por cuenta propia, por otro, en que los trabajadores bajo la LPE tendrían una reincorporación más rápida a sus empleos, subiendo sus ingresos una vez que la pandemia sea controlada. Se suma también los empleos en obras suspendidas, lo mismo que los empleos e ingresos variables en comercio, que deberían recuperarse junto con el levantamiento del confinamiento. En el intertanto, el Plan de Emergencia acordado entre el gobierno y parlamentarios extenderá significativamente las transferencias compensatorias a los hogares, elevando su cobertura, monto y duración.

En todo caso, la incertidumbre es alta y no pueden descartarse escenarios distintos. Respecto del mercado laboral y el empleo asalariado, es especialmente preocupante un escenario en que su deterioro se prolongue o acentúe, en particular si persisten restricciones sanitarias relevantes, tanto por el margen intensivo —asociado a la reducción de empleo en empresas que siguen operando— como por el margen extensivo —asociado al cierre de empresas que dejan de ser viables ante el deterioro de las condiciones^{2/}. El desempleo podría permanecer elevado por largo tiempo en la medida que el ajuste de la economía implique una reasignación relevante de puestos de trabajo entre empresas y sectores, lo que además tendría efectos persistentes en los ingresos, en la medida que se requiera reconversión de capital humano.

Entre el 1 y el 8 de junio, el Banco levantó una encuesta entre las personas que participan del Informe de Percepción de Negocios para indagar acerca de la evolución reciente del mercado laboral y sus perspectivas. Dicha encuesta fue respondida por cerca de 230 empresas de todas las regiones y todos los sectores económicos. Los resultados muestran que un porcentaje elevado de quienes responden había realizado alguna desvinculación de personal desde marzo a la fecha, con diferencias en la magnitud de esas desvinculaciones. Llama la atención que entre aquellos que habían realizado despidos, alrededor de un tercio cree que estas tendrán un carácter permanente. Por otro lado, algo menos de la mitad de quienes respondieron se habían acogido a la LPE. Respecto del futuro, los resultados muestran que un porcentaje elevado de los encuestados cree que la suspensión temporal

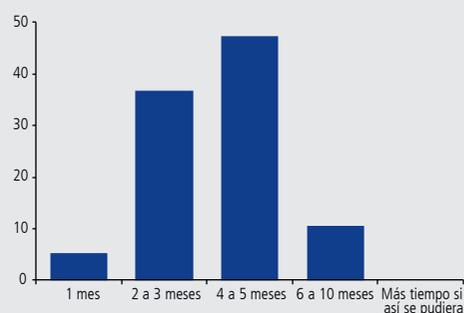
del empleo y las reducciones parciales de jornadas durarán por varios meses más (gráficos III.12 y III.13). Resalta también que casi la mitad de quienes se han acogido a la Ley ve complejo reintegrar a sus trabajadores una vez que el plazo de la Ley termine (gráfico III.14). En suma, los resultados de la encuesta confirman el complejo panorama para el mercado laboral y señalan elementos que podrían retrasar su recuperación.

GRÁFICO III.12
Tiempo estimado de la suspensión laboral
(porcentaje del total de respuestas)



Fuente: Encuesta a empresas, Banco Central de Chile.

GRÁFICO III.13
Tiempo estimado de la reducción de la jornada laboral
(porcentaje del total de respuestas)



Fuente: Encuesta a empresas, Banco Central de Chile.

^{2/} Estos efectos pueden verse exacerbados por la existencia de *spillovers* entre empresas conectadas en una red de proveedores y compradores. Un escenario en que se produce la quiebra de empresas centrales a la red – empresas típicamente grandes que están conectadas de manera relevante con muchas empresas – puede afectar de manera severa el empleo en las otras empresas que participan de la red.

GRÁFICO III.14

Medidas que tomarán las empresas sobre la mayoría de los trabajadores cuando finalice el plazo establecido por la LPE (porcentaje del total de respuestas)



Fuente: Encuesta a empresas, Banco Central de Chile.

Conclusiones

Los efectos económicos de la pandemia son cuantiosos. En el segundo trimestre del 2020, la actividad está teniendo una significativa contracción, que se ha traducido en una importante pérdida de puestos de trabajo y un alza del desempleo. La singularidad del *shock* ha propiciado ajustes en otras variables del mercado laboral que tienden a ser más estables, en particular un elevado aumento de la inactividad y de los ocupados ausentes. De hecho, medidas más amplias de la desocupación muestran incrementos bastante más significativos. Resalta, en todo caso, que la pérdida de empleo asalariado formal ha sido atenuada en alguna medida por el uso de la LPE.